

HR



RESOLUCION N° 1612 -



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES,

12 JUL 1994

VISTO la solicitud de auspicio para el "SEGUNDO SIMPOSIO DE INVESTIGACION EN EDUCACION FISICA" organizado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires, a realizarse en la sede del mismo entre los días 3 y 5 de agosto del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta del "SEGUNDO SIMPOSIO DE INVESTIGACION EN EDUCACION FISICA", posee plena correspondencia con los objetivos de este Ministerio de Cultura y Educación en lo que respecta a promoción y difusión de aquellas iniciativas que tiendan al mejoramiento de la calidad de la educación superior.

Que han comprometido su presencia importantes investigadores del ámbito nacional e internacional.

Que en forma paralela al citado simposio se realizarán talleres y mesas redondas que permitirán evaluar e intercambiar experiencias respecto de la enseñanza de la Educación Física.

Que del análisis efectuado por la Secretaría de Políticas Universitarias no surge objeción para hacer lugar a la solicitud.

Que es política de este Ministerio de Cultura y Educación apoyar y difundir este tipo de acontecimientos.

Por ello,

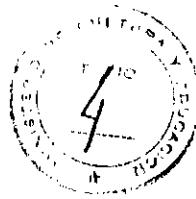
EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar el "SEGUNDO SIMPOSIO DE INVESTIGACION EN EDUCACION FISICA" organizado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires, a realizarse en la sede de



RESOLUCION N° 1612



Ministerio de Cultura y Educación

la misma, entre los días 3 y 5 de agosto del corriente año.

ARTICULO 2°.- Solicitar a sus organizadores que remitan la documentación que se produzca a la Dirección de Biblioteca Nacional de Maestros, Pizzurno 935, PB, Capital Federal.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

JRG. AGR. JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN